



# SEMANARIO

## DE SALAMANCA

### DEL SABADO 7 DE FEBRERO DE 1795.

*Sigue el final del Discurso del Núm. anterior.*

**E**N efecto, si alguna vez se pueden usar con decoro estas composiciones, es en la descripción de una tormenta, un tumulto popular, ó cosa semejante. En ninguna cosa como en esto se conoce la falta de advertencia de los Músicos. Lo primero, porque no reparan que nuestro espíritu no puede percibir dos ó tres palabras diferentes á un tiempo, como dos ó mas sonidos; porque no hay en aquellas la consonancia que en estos. Lo segundo, porque toman á la armonía por la parte principal de la Música, no siendo sino una dulzura de segundo orden, que debe estar subordinada, y servir á la primera. La melodía por sí sola es capaz de tener todo el mérito, y si no lo tiene no puede darselo toda la armonía; quiero decir, que si el primo, desnudo de todo el acompañamiento no es agradable, no lo puede ser con él; á la manera que un frontispicio, ó un vestido gracioso y decorosamente cortado, ya tiene adquirido el mérito principal, y no siendo así todas las bordaduras y adornos mas brillantes no le harán agradable, sino rico y admirable á los ojos del mundo deslumbrado. Lo tercero y principal es porque así olvidan los Músicos el objeto para que fue instituida la Música. Si yo



36  
pido á un violinista que me toque un *Solo*, todo su empeño es ostentar un prodigioso manejo de semifusas, una suma felicidad en llegar con los dedos hasta el puente, una grande delicadeza en herir y trinar dos cuerdas á un tiempo, y una destreza admirable en tocar pasages llenos de notas, y pausas de distinta duracion; de manera que este hombre olvidado de los afectos que me debe mover, toda la atencion pone en su persona, y en exígir de mi todo el aplauso hácia sus dedos volatines, cuyo trabajo no es de la decision de mi oido, y por consiguiente no viene al caso. Lo mismo sucede con los demás instrumentos, y con las voces: no se tiene por primoroso el Cantor que no puede sostener un arpegio, ó trino muy prolongado sin respirar; he aqui otra falta de advertencia convertir la voz humana en instrumento. Si el canto es una especie de pronunciacion ¿merecerá este nombre la que se detiene por largo tiempo en una sola letra? Asi yerran su objeto los Compositores, pues si yo pido á un gran Maestro que me ponga en Música una letra, en nada menos piensa que en aumentarle la vehemencia; todo su estudio lo pone en cargarse de preceptos y cadenas, para hacerme ver que sabe manejar las leyes mas dificultosas de la Música. Pero ¿que leyes son estas? ¿Quien las ha promulgado? Aqui querria yo venir á parar. Si nuestros Filósofos estudiáran la Música como los antiguos, no se veria ésta estancada y tiranizada por el capricho de meros executores, gente sin Filosofia, y sin mas instruccion ni caudal que un cúmulo de reglas áridas, dictadas por ellos mismos, y tan duras como las de las paranomasias, laberintos &c. Las reglas de los Músicos, aun los mas juiciosos, son como las de Rengifo, que enseñan los pies que debe llevar un Soneto, las sílabas que pertenecen a cada verso, y cómo se han de ir colocando los acentos y consonantes, y ¿bastaría esto para hacer un Soneto? Yo com-



paro á Torres y Rengifo con Yriarte y Luzán : los primeros de estos harán una turba de Versificadores y Compositores para el vulgo ; los segundos harán Poetas y Músicos : para lo uno basta saber hablar y tener tono ; para lo segundo se supone un sublime ingenio , capaz de penetrar y manejar la complicada máquina del corazón humano , una imaginacion donde se representen con claridad y extension todo género de escenas , un corazón dócil donde se impriman con sensibilidad todas las pasiones , y una memoria bien provista de toda suerte de conocimientos. ¿ Y concurren estas circunstancias en nuestros Músicos ? Mas : al que tenga buen conocimiento y el gusto bien formado , le agradará un Poema arreglado al Arte , aunque no sepa las reglas de la Poética ; pero si ignora las de la Música , hallará muy embrollado y desabrido un Quatro ó un Ocho , que no podrá distinguir. Pues ¿ que Arte es esta ? ¿ Es otra cosa el Arte que la observacion de la naturaleza , para producir facilmente y con propiedad un efecto , que al mismo tiempo que encante al inteligente , agrade á la multitud ? Ademas de esto , si el Arte es la imitacion de la naturaleza , siempre será uno , como lo es su propósito ; y he aqui uno de los principales argumentos contra nuestra Música : la Iliada , las Filípicas , el Laoconte , y las demás bellas obras de la antigüedad no se han envejecido con el tiempo ; al contrario nuestras mejores composiciones no se pueden tolerar , como dicen los mismos Profesores , en contando diez años de edad. ¿ Y por que no sucede lo mismo con el Cantollano ? No por otra razon que porque es mas conforme á la Naturaleza. Lo que sucede con la Música pasó con la Poesía y demás Artes bellas : á la edad de los conceptistas obscureció la de los cultos , y á la de éstos la de los equivoquistas ; pero la arreglada Poesía siempre por último ha triunfado.



De esto concluyo, que jamás conoceremos la buena Música hasta tanto que sea examinada y practicada por Filósofos, que la reduzcan á la primitiva sencillez filosófica de los Griegos. Yo bien se que ya alguno se exercitó en ella, y no por eso adelantó mas; pero esta no es obra de uno solo. Una vez viciado el gusto en esto, como en todas las demás cosas, es muy dificultoso remediarlo; porque acaso lo es mas el conocerlo. No hay cosa que altere y deprave mas nuestros sentidos, que las cosas muy fuertes y compuestas, asi como las simples y suaves conservan y aumentan su delicadeza. Esta máxîma deben tener presente los que emprenden la reforma de nuestra Música, ó por mejor decir, la restauracion de la verdadera; porque yo soy de sentir que se debe olvidar absolutamente la que se usa, y meditar y exercitarse por largo tiempo en la mas pura y sencilla melodía, por no distraer á los principios la atencion de lo principal por lo accesorio. Esto podrá ir poco á poco acostumbrandonos, ó mas bien desacostumbrandonos de nuestro sistéma, y restituyendonos al gusto de la naturaleza, que tanto anhela por el placer como huye del trabajo, y de todos modos qualquiera cosa que no tenga mas que lo simplemente necesario, aunque parezca rústico y pobre, siempre será mas vecina de la belleza, que las que contienen superfluidades irracionales, en que la pompa y la abundancia procuran suplir la falta de designio, orden, proporcion y propiedad, y en que los sentidos y la razon se confunden y fatigan. Algunas reflexiones se me ofrecian á cerca de Música puramente instrumental, que debiendo ser una expresiva locucion por señas, muchas veces no nos dice nada, ó nos dice mil cosas inco-nexâs y contradictorias. Si los Músicos llevasen designio en estas composiciones, la tocata destinada para el bayle ó teatro no solo no se deberia usar en el Tem-



plo , ú otro lugar diferente , pero ní aun en el mismo teatro en circunstancias distintas. Mas ya me parece que excedo los límites que Vmd. se ha propuesto , por lo que concluyo con ofrecer á Vmd. mis respetos , pues soy de Vmd. el mas fino apasionado Q. S. M. B.

*Simplicio Greco y Lira.*

*Noticias particulares.*

*Precios corrientes de los Granos en Salamanca.*

La fanega de trigo de 53 á 55 , la de centeno á 36 , y la de cebada á 25.

El Sábado 31 de Enero recibió el Ilustrísimo Cabildo de esta Ciudad la grata noticia que le participó nuestro Ilustrísimo Prelado Don Felipe Antonio Fernandez de Vallejo , Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III , Dignísimo Obispo de esta Ciudad , de su ascenso al Gobierno del Supremo Consejo de Castilla ; y á las tres de la tarde de este mismo dia lo anunció al Público con tóque general de su sonóra , harmoniosa y magestuosa Clave , añadiendo el del Relox.

Con tan plausible motivo , y deseando dar una pequeña idéa de la parte que se toma en las prosperidades de su Ilustrísimo Prelado , dispuso tributar rendidas gracias al Altísimo , é implorar los Divinos auxílios para que el Todo-Poderoso se digne comunicar á S. S. I. luz y acierto en sus altas importantes obligaciones , lo que practicó el Mártes 3 de Febrero , convocando al Pueblo á tan justo y reverente aplauso con tóque de toda la Clave á las doce del Lunes 2 de dicho mes , á la que correspondieron todas las Comunidades Religiosas, Iglesias Parroquiales y Colegios , repitiendo á las seis de



la noche , y á la hora de la Solemne Funcion del Mártes siguiente.

No obstante la estrechez del tiempo en una estacion la mas importuna , con un temporal sumamente llovioso , dispuso el Ilustrisimo Cabildo el Lunes por la noche una vistosa y primorosa iluminacion , compuesta de multitud de faroles de cristal con velas de cera , y hachas de viento , que adornaban la famosa y principal fachada de la Iglesia , y se extendia por los corredores de la fábrica exterior , y en la misma conformidad estuvo iluminada su magnifica Torre. Comisionando para todas las disposiciones necesarias al Señor Doctor Don Francisco Valbuena , Canónigo de esta Santa Iglesia, Rector que fue del Seminario Conciliar , cuyo encargo desempeñó con la actividad que pedia lo limitado del tiempo. Tambien estuvo iluminada con primorosos faroles la fachada del Palacio Episcopal , sus balcones y ventanas , de las que dispararon varios cohetes reales, y otros ordinarios, y al finalizarse la iluminacion de cada uno , se oia el estruendo de su respectiva bomba , arrojando un espeso nevado , bombillas , tiros de luzes, viendose al mismo tiempo la mas clara chisperia. Tambien estuvo hermosamente iluminada la fachada del Real Seminario Conciliar de San Carlos , y toda su espaciosa Galeria ; las dos Casas Consistoriales de la Plaza Mayor , y Lonja de la Cárcel ; los Miradores de varias Comunidades Religiosas , y Casas de muchos particulares , sobresaliendo entre todas la del Señor Deán, Gobernador actual de este Obispado, que se componia de varias hachas de rica cera de quatro pávilos ; y lo mismo practicaron en sus respectivas casas los demás Señores Capitulares de la Santa Iglesia Catedral. El Mártes , á las 10 de la mañana , se entonó con la mayor solemnidad el *Te Deum* , y despues siguió con suma gravedad el Santo Sacrificio de la Misa , con asistencia



del ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad , principales Magistrados, Nobleza y Pueblo , que concurrió con devoción y ternura.

*Festividad.* El Sábado 7 del corriente se celebra en el Colegio de Mercenarios Descalzos , extra-muros de esta Ciudad , la Fiesta de su Grande P. y Patriarca San Pedro Nolasco. Misa y Sermon á las diez , con asistencia de las Venerables Comunidades de Regulares. Predicará el R. P. Fr. Tomás de San Gerónimo , Lector de Tercia en el dicho Colegio. Estará el Señor manifiesto por mañana y tarde , y en ésta asistirá la Música de la Real Universidad.

*Hallazgo.* Quien hubiese perdido un bolsillo de seda de varios colores , que se halló el día 3 del corriente junto á la Puerta de la Catedral vieja , acuda á D. Josef Aliste , vive junto al Colegio de Trilingue en casa del Cocinero de San Basilio.

*Venta.* Si hubiere alguna persona que quiera comprar por lo que fuere justo algunos papeles de Música , acuda á Don Bartolomé Piñuela , vive en la calle Nueva enfrente de la Santa Iglesia Catedral.

Corregimientos y Varas que actualmente se hallan vacantes , y los que vacan en el año de 95 por cumplir en él su sexsenio los que lo exercen , con expresion de sus clases , valor , y tiempo en que vacan , respectivos á los Reynos de Castilla primero , y luego los de Aragón , á saber:

### PRIMERA CLASE.

La Vara del Ferról y Graña vacante vale 130400 rs. vn.  
 Corregimiento de Atienza vacante , vale. . . 120000.  
 V. Brihuega , vacó en 21 de Enero , vale. . . 70700.  
 C. Sahagun , vacará en 28 de Junio , vale. . . 110400.  
 V. San Clemente , en 2 de Septiembre. . . . 70622.



**SEGUNDA CLASE.**

C. Guadix , vacante , vale . . . . .	220760.
C. de Cohin ó Quatro Villas de la Hoya de Málaga , vacará en 24 de Agosto. . . . .	240200.
V. Motril , vacará en 6 de Septiembre . . . . .	120760.
C. Baeza , en 23 de Octubre . . . . .	240310.
C. Santo Domingo de la Calzada en 21 de Nov. 90	208.

**TERCERA CLASE.**

C. de Toro , vacará en 26 de Julio . . . . .	220000.
C. de Arévalo , en 11 de Septiembre . . . . .	200000.
V. de la Isla de León , en 19 de Noviembre . . . . .	300920.

**ARAGON.****SEGUNDA CLASE.**

C. Tarazona , en 27 de Junio . . . . .	120000.
C. de Berja , en 5 de Julio . . . . .	100000.

El Elógió de nuestro Ilustrísimo Prelado , actual Gobernador del Consejo de Castilla , se hallará en la Imprenta y Librería de este Semanario ; su precio un real.

§ Se admiten Subscripciones á este Periódico en esta Ciudad en los sitios acostumbrados ; en Madrid en casa de Llera , Plazuela del Angel ; en Valladolid en la Librería de la viuda é hijos de Santander ; en Alcalá de Henares en la de Don Gregorio Ramirez ; y en Barcelona en el Despacho del Diario.

*Salamanca , en la Imprenta de la calle del Prior.*